

INFORME-ESTUDIO TÉCNICO DE OFERTAS (SOBRE A)

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE MATERIAL GRANULAR EN CANTERA PARA OBRAS DE MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS RURALES EN LA PROVINCIA DE TOLEDO

REFERENCIA: TSA66156

PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO

1. OBJETO DEL INFORME

El presente informe tiene por objeto realizar el estudio técnico de las ofertas recibidas del expediente de referencia, teniendo en cuenta las condiciones técnicas que se establecen en los Pliegos de Cláusulas Administrativas y en el de Prescripciones Técnicas.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto el suministro de material granular en cantera para obras de mejora y acondicionamiento de caminos rurales en la provincia de Toledo.

3. EMPRESAS OFERTANTES

Se han recibido las ofertas de las empresas que a continuación se relacionan:

- HERMANOS ROMO, SA
- VEGA DEL GUADIANA PROMOCIÓN Y GESTIÓN, SL
- MÁRMOLES TOLEDANOS, SL
- INGENIERÍA TÉCNICA DEL HORMIGÓN, SL
- ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, SL
- JOSE LUIS HOLGADO E HIJOS, SL
- CONSTRUCCIONES ANTOLÍN GARCÍA LOZOYA, SA
- EXCAVACIONES Y TRANSPORTES REPES, SL
- EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS SIERRA NEGRA, SSL
- ARENEROS MONTALBÁN, SL
- BENITO ARNÓ E HIJOS, SAU
- ÁRIDOS TÉCNICOS, SA
- JUSA TRANSPORTES Y EXCAVACIONES, SL
- RUBISAL 2012, SL
- CANTERAS BOGAS, SA

4. REQUISITOS MÍNIMOS SOLICITADOS EN EL SOBRE A

Capacidad de obrar

- Los licitadores españoles individuales podrán acreditar su capacidad de obrar mediante Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II).
- La cantera deberá disponer de las autorizaciones pertinentes, lo que se evidenciará presentando:
 - Copia del derecho minero autorizado de la cantera de procedencia del material.
 - Autorización ambiental de la cantera de procedencia del material)

Solvencia económica

- Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a la suma del valor estimado de los contratos de los lotes a los que se oferte. De manera que si se oferta a todos los lotes el volumen deberá ser superior a NOVENTA Y NUEVE MIL EUROS (99.000,00 €).

Solvencia técnica

- Localización de la cantera donde se realizará el suministro, se indicará la dirección exacta de la cantera.
- Informe de laboratorio del material ofertado con los siguientes parámetros mínimos:
 - Granulometría (según norma UNE-EN 933-1)
 - Límite líquido (según norma UNE-EN 103103)
 - Límite plástico (según norma UNE-EN 103104)
 - Equivalente en arena (según norma UNE-EN 103503)

5. ANÁLISIS DEL CONTENIDO DEL SOBRE A

HERMANOS ROMO, SA

La oferta incluye el anexo II donde se declara no estar incurso en prohibición para contratar y disponer de una cifra de negocio superior a la exigida. Relacionan los lotes a los que licitan. Indican la ubicación de la cantera y aportan el título de aprovechamiento, autorización ambiental de la cantera e informe de laboratorio. En la oferta no consta la inscripción en el Registro Industrial por lo que se solicita subsanación, que es aportada, quedando acreditada su solvencia.

PROMOCIONES Y GESTIÓN VEGA DEL GUADIANA, S.L.

En la oferta se incluye anexo II cumplimentado donde se indica la relación de lotes a los que se oferta. Declaran no estar incurso en prohibición de contratar y un volumen de negocio superior al solicitado, por lo que queda acreditada su solvencia económica. Incluyen la ubicación de la cantera, pero no aportan el informe de laboratorio del material, inscripción en el Registro Industrial ni la documentación de la cantera. Se solicita subsanación, tras la que la empresa aporta la documentación exigida para acreditar su solvencia.

MÁRMOLES TOLEDANOS, SL

Incluye en su oferta la documentación correspondiente al anexo II, indicando los lotes a los que oferta, no estar incurso en prohibición para contratar. El volumen de negocio indicado para acreditar su solvencia económica es superior al exigido. En la oferta también indica la localización de la cantera. Se solicita subsanación para que aporten documentación de derecho minero, autorización ambiental de la cantera e informe de laboratorio, así como la inscripción en el Registro Industrial. Tras la solicitud de subsanación, la empresa aporta la documentación solicitada, por lo que queda acreditada su solvencia.

INGENIERÍA TÉCNICA DEL HORMIGÓN, SL

En el sobre A se incluye la declaración responsable cumplimentada, indicando la relación de lotes para los que presentan ofertas y no estar incurso en prohibición de contratar. Para acreditar su solvencia económica indica una cifra de negocio superior a la exigida. En la oferta se indica la localización de la cantera y se aporta la documentación de la misma (título aprovechamiento, autorización ambiental e inscripción en el Registro Industrial). Además, se incluye informe de laboratorio del material, de modo que la oferta satisface los requisitos de solvencia establecidos en el pliego.

AM ALONSO E HIJOS, SL

La oferta de esta empresa incluye la declaración responsable en la que se indica la relación de lotes ofertados, no estar incurso en prohibición para contratar y dispone de una cifra anual de volumen de negocio superior a la solicitada para acreditar su solvencia económica. En la oferta se incluye la localización de la cantera y la documentación correspondiente solicitada para acreditar la capacidad de obrar a excepción del certificado de inscripción en el Registro Industrial. Tras la solicitud de subsanación, lo aportan. La oferta también incluye el análisis del material, que satisface los requisitos solicitados. De manera que la oferta satisface los requisitos establecidos en el pliego.

JOSE LUIS HOLGADO E HIJOS, SL

La oferta de esta empresa incluye la documentación correspondiente al anexo II con la declaración responsable en la que indican no estar bajo ningún supuesto de exclusión. Relacionan los lotes a los que ofertan y acreditan su solvencia económica con una cifra superior a la exigida. También incluyen la ubicación de la cantera de procedencia del material, pero no incluyen la documentación de la cantera, inscripción en el Registro Industrial ni el informe de laboratorio del material, la cual es aportada tras la solicitud de subsanación.

CONSTRUCCIONES ANTOLÍN GARCÍA LOZOYA, S.L.

La empresa aporta declaración responsable cumplimentada en la que indica la relación de lotes a los que oferta, no están incursos en prohibición para contratar y su volumen de negocio es superior al solicitado para acreditar su solvencia económica. La empresa indica la localización de la cantera. Sin embargo, no incluyen en la oferta la documentación acreditativa de explotación de la cantera, registro industrial ni informe de laboratorio del material, por lo que se solicita subsanación. La empresa responde aportando la documentación exigida, considerándose acreditada su solvencia.

EXCAVACIONES Y TRANSPORTES REPES, SL

En la oferta se incluye la declaración responsable con la relación de lotes a los que licitan, indican no estar incursos en prohibición de contratar y acreditan su solvencia económica con una cifra de negocio superior a la solicitada. En el sobre A también consta la ubicación de la cantera, la documentación del título de aprovechamiento minero y la autorización ambiental. Se solicita subsanación para que aporte el documento de inscripción en el Registro Industrial, el cual es aportado, quedando la oferta subsanada.

EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS SIERRA NEGRA, SL

La empresa incluye en su oferta la declaración responsable con la relación de lotes a los que oferta. En la declaración indican no estar incursos en prohibición para contratar. El volumen de negocio indicado tiene una cifra superior a la exigida, quedando acreditada su solvencia económica. La oferta también incluye la localización de la cantera pero no la documentación referente a la misma (derecho minero y autorización ambiental): Tampoco incluyen la inscripción en el Registro Industrial ni el informe de laboratorio, por lo que se solicita subsanación. La empresa responde aportando documentación solicitada, quedando acreditada su capacidad de obrar y solvencia técnica

ARENEROS MONTALBÁN, SL

En la oferta se incluye anexo II cumplimentado donde se indica la relación de lotes a los que se oferta. Declaran no estar incursos en prohibición de contratar y un volumen de negocio superior al solicitado, por lo que queda acreditada su solvencia económica. Incluyen la ubicación de la cantera, título de aprovechamiento y autorización ambiental, pero no aportan el informe de laboratorio del material ni la inscripción en el Registro Industrial. Se solicita subsanación, tras la que aportan la documentación que evidencia el marcado CE del material ofertado, incluyendo la declaración de prestaciones de los áridos, también aporta licencia de actividad. La explotación de áridos no ha de inscribirse en el Registro Industrial, quedando la oferta subsanada.

BENITO ARNÓ E HIJOS, SAU

La oferta incluye el anexo II donde se declara no estar incurso en prohibición para contratar y disponer de una cifra de negocio superior a la exigida. Relacionan los lotes a los que licitan. Indican la ubicación de la cantera y aportan el título de aprovechamiento, autorización ambiental de la cantera e informe de laboratorio, quedando

acreditada la capacidad de obrar y su solvencia a expensas del documento de inscripción en el Registro Industrial el cual se aporta tras la solicitud de subsanación.

ÁRIDOS TÉCNICOS, S.A.

En el sobre A se incluye la declaración responsable cumplimentada, indicando la relación de lotes para los que presentan ofertas y no estar incurso en prohibición de contratar. Para acreditar su solvencia económica indica una cifra de negocio superior a la exigida. En la oferta se indica la localización de la cantera y se aporta la documentación de la misma (título aprovechamiento, autorización ambiental e inscripción en el Registro Industrial). Además, se incluye la documentación de marcado CE del material.

JUSA TRANSPORTES Y EXCAVACIONES, SL

La empresa incluye en el sobre A declaración responsable donde indican los lotes a los que ofertan y no estar incursos en prohibición de contratar. La solvencia económica se considera acreditada pues el volumen anual de negocio indicado es superior al exigido. En lo que respecta a la cantera, la empresa indica su ubicación, pero no aporta la documentación solicitada para acreditar la capacidad de obrar ni tampoco el informe de laboratorio, por lo que se solicita subsanación. La empresa envía el título de aprovechamiento de la explotación en el que consta el DOCM donde está publicada la autorización ambiental. Así mismo incluye el análisis del material.

RUBISAL 2012, SL

En el sobre A incluyen la declaración responsable cumplimentada donde se relacionan los lotes a los que ofertan e indican no estar incursos en motivos de exclusión. El volumen de negocios indicado supera el exigido acreditando su solvencia económica. Incluyen la localización de la cantera, pero no la documentación de la misma (autorización ambiental y derecho minero) ni la inscripción en el Registro Industrial. Tampoco incluyen el informe del material, de manera que es preciso solicitar subsanación, tras la que la empresa aporta la documentación solicitada, quedando acreditada su solvencia técnica y capacidad de obrar.

CANTERAS BOGAS, SL

La declaración responsable del sobre A indica los lotes a los que se presentan a licitación, un volumen de negocio superior al solicitado para acreditar su solvencia económica y no estar incursos en prohibición para contratar. Indican la cantera de procedencia del material, pero no aportan la documentación solicitada de la misma ni el informe de laboratorio del material, siendo preciso solicitar subsanación. La empresa aporta la documentación exigida quedando la oferta subsanada.

La relación de lotes a los que concurre cada una de las empresas licitantes se expone en el siguiente cuadro:

	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4	LOTE 5	LOTE 6	LOTE 7	LOTE 8	LOTE 9	LOTE 10
HERMANOS ROMO, SA	SÍ									SÍ
VEGA DEL GUADIANA PROMOCIÓN Y GESTIÓN, SL	SÍ									
MÁRMOLES TOLEDANOS, SL	SÍ									
INGENIERÍA TÉCNICA DEL HORMIGÓN, SL								SÍ	SÍ	
ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, SL			SÍ	SÍ	SÍ	SÍ				
JOSE LUIS HOLGADO E HIJOS, SL	SÍ									
CONSTRUCCIONES ANTOLÍN GARCÍA LOZOYA, SA	SÍ									
EXCAVACIONES Y TRANSPORTES REPES, SL	SÍ									
EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS SIERRA NEGRA, SSL							SÍ	SÍ	SÍ	
ARENEROS MONTALBÁN, SL	SÍ									
BENITO ARNÓ E HIJOS, SAU	SÍ									
ÁRIDOS TÉCNICOS, SA	SÍ									
JUSA TRANSPORTES Y EXCAVACIONES, SL	SÍ									SÍ
RUBISAL 2012, SL	SÍ									
CANTERAS BOGAS, SA							SÍ			

Fecha: 14 de agosto de 2018

Fdo.: Francisco José López Montoya
Responsable de la actuación

Fdo.: Maximiliano García Elordi
Gerente de zona de Toledo

CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE A

1. DATOS DEL EXPEDIENTE

OBJETO DEL CONTRATO: Suministro de material granular en cantera para obras de mejora y acondicionamiento de caminos rurales en la provincia de Toledo

REFERENCIA: TSA000066156

TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS (99.348,00 €), IVA no incluido

TIPO DE PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO

LOTES: 9

- LOTE 1. ZONA DE TALAVERA DE LA REINA. Asciede el presupuesto de licitación de este lote a la cantidad de DIEZ MIL CUATROCIENTOS SEIS EUROS (10.406,00 €), IVA incluido
- LOTE 2. ZONA DE PAREDES DE ESCALONA. Asciede el presupuesto de licitación de este lote a la cantidad de DIEZ MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS (10.488,28 €), IVA incluido
- LOTE 3. ZONA DE LA PUEBLA DE MONTALBÁN. Asciede el presupuesto de licitación de este lote a la cantidad de DIECISIETE MIL TRESCIENTOS TRES EUROS (17.303,00 €), IVA incluido
- LOTE 4. ZONA DE TOLEDO. Asciede el presupuesto de licitación de este lote a la cantidad de CATORCE MIL QUINIENTOS VEINTE EUROS (14.520,00 €), IVA incluido,
- LOTE 5. ZONA DE NUMANCIA DE LA SAGRA. Asciede el presupuesto de licitación de este lote a la cantidad DOCE MIL CIEN EUROS (12.100,00), IVA incluido
- LOTE 6. ZONA DE ALMONACID DE TOLEDO Asciede el presupuesto de licitación de este lote a la cantidad de CATORCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN EUROS (14.641,00 €), IVA incluido,
- LOTE 7. ZONA DE VILLANUEVA DE BOGAS. Asciede el presupuesto de licitación de este lote a la cantidad de NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (9.897,80 €), IVA incluido
- LOTE 8. ZONA DE URDA. Asciede el presupuesto de licitación de este lote a la cantidad de ONCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS (11.979,00 €), IVA incluido
- LOTE 9. ZONA DE CAMUÑAS Asciede el presupuesto de licitación de este lote a la cantidad de NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA EUROS (9.680,00 €), IVA incluido,
- LOTE 10. ZONA DE TORRECILLA DE LA JARA. Asciede el presupuesto de licitación de este lote a la cantidad de NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS EUROS (9.196,00 €), IVA incluido

Nº SOBRES: 2

2. OFERTAS RECIBIDAS

Se han recibido ofertas de las empresas que a continuación se relaciona:

- HERMANOS ROMO, SA
- VEGA DEL GUADIANA PROMOCIÓN Y GESTIÓN, SL
- MÁRMOLES TOLEDANOS, SL
- INGENIERÍA TÉCNICA DEL HORMIGÓN, SL
- ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, SL
- JOSE LUIS HOLGADO E HIJOS, SL
- CONSTRUCCIONES ANTOLÍN GARCÍA LOZOYA, SA
- EXCAVACIONES Y TRANSPORTES REPES, SL
- EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS SIERRA NEGRA, SSL
- ARENEROS MONTALBÁN, SL
- BENITO ARNÓ E HIJOS, SAU
- ÁRIDOS TÉCNICOS, SA
- JUSA TRANSPORTES Y EXCAVACIONES, SL
- RUBISAL 2012, SL
- CANTERAS BOGAS, SA

3. REQUISITOS MÍNIMOS SOLICITADOS EN EL SOBRE A

Capacidad de obrar

- Los licitadores españoles individuales podrán acreditar su capacidad de obrar mediante Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II).
- La cantera deberá disponer de las autorizaciones pertinentes, lo que se evidenciará presentando:
 - Copia del derecho minero autorizado de la cantera de procedencia del material.
 - Autorización ambiental de la cantera de procedencia del material)

Solvencia económica

- Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a la suma del valor estimado de los contratos de los lotes a los que se oferte. De manera que si se oferta a todos los lotes el volumen deberá ser superior a NOVENTA Y NUEVE MIL EUROS (99.000,00 €).

Solvencia técnica

- Localización de la cantera donde se realizará el suministro, se indicará la dirección exacta de la cantera.
- Informe de laboratorio del material ofertado con los siguientes parámetros mínimos:
 - Granulometría (según norma UNE-EN 933-1)
 - Límite líquido (según norma UNE-EN 103103)
 - Límite plástico (según norma UNE-EN 103104)
 - Equivalente en arena (según norma UNE-EN 103503)

4. ANÁLISIS DEL CONTENIDO DEL SOBRE A

HERMANOS ROMO, SA

La oferta incluye el anexo II donde se declara no estar incurso en prohibición para contratar y disponer de una cifra de negocio superior a la exigida. Relacionan los lotes a los que licitan. Indican la ubicación de la cantera y aportan el título de aprovechamiento, autorización ambiental de la cantera e informe de laboratorio. En la oferta no consta la inscripción en el Registro Industrial por lo que se solicita subsanación, que es aportada, quedando acreditada su solvencia.

PROMOCIONES Y GESTIÓN VEGA DEL GUADIANA, S.L.

En la oferta se incluye anexo II cumplimentado donde se indica la relación de lotes a los que se oferta. Declaran no estar incursos en prohibición de contratar y un volumen de negocio superior al solicitado, por lo que queda acreditada su solvencia económica. Incluyen la ubicación de la cantera, pero no aportan el informe de laboratorio del material, inscripción en el Registro Industrial ni la documentación de la cantera. Se solicita subsanación, tras la que la empresa aporta la documentación exigida para acreditar su solvencia.

MÁRMOLES TOLEDANOS, SL

Incluye en su oferta la documentación correspondiente al anexo II, indicando los lotes a los que oferta, no estar incurso en prohibición para contratar. El volumen de negocio indicado para acreditar su solvencia económica es superior al exigido. En la oferta también indica la localización de la cantera. Se solicita subsanación para que aporten documentación de derecho minero, autorización ambiental de la cantera e informe de laboratorio, así como la inscripción en el Registro Industrial. Tras la solicitud de subsanación, la empresa aporta la documentación solicitada, por lo que queda acreditada su solvencia.

INGENIERÍA TÉCNICA DEL HORMIGÓN, SL

En el sobre A se incluye la declaración responsable cumplimentada, indicando la relación de lotes para los que presentan ofertas y no estar incurso en prohibición de contratar. Para acreditar su solvencia económica indica una

cifra de negocio superior a la exigida. En la oferta se indica la localización de la cantera y se aporta la documentación de la misma (título aprovechamiento, autorización ambiental e inscripción en el Registro Industrial). Además, se incluye informe de laboratorio del material, de modo que la oferta satisface los requisitos de solvencia establecidos en el pliego.

AM ALONSO E HIJOS, SL

La oferta de esta empresa incluye la declaración responsable en la que se indica la relación de lotes ofertados, no estar incurso en prohibición para contratar y dispone de una cifra anual de volumen de negocio superior a la solicitada para acreditar su solvencia económica. En la oferta se incluye la localización de la cantera y la documentación correspondiente solicitada para acreditar la capacidad de obrar a excepción del certificado de inscripción en el Registro Industrial. Tras la solicitud de subsanación, lo aportan. La oferta también incluye el análisis del material, que satisface los requisitos solicitados. De manera que la oferta satisface los requisitos establecidos en el pliego.

JOSE LUIS HOLGADO E HIJOS, SL

La oferta de esta empresa incluye la documentación correspondiente al anexo II con la declaración responsable en la que indican no estar bajo ningún supuesto de exclusión. Relacionan los lotes a los que ofertan y acreditan su solvencia económica con una cifra superior a la exigida. También incluyen la ubicación de la cantera de procedencia del material, pero no incluyen la documentación de la cantera, inscripción en el Registro Industrial ni el informe de laboratorio del material, la cual es aportada tras la solicitud de subsanación.

CONSTRUCCIONES ANTOLÍN GARCÍA LOZOYA, S.L.

La empresa aporta declaración responsable cumplimentada en la que indica la relación de lotes a los que oferta, no están incursos en prohibición para contratar y su volumen de negocio es superior al solicitado para acreditar su solvencia económica. La empresa indica la localización de la cantera. Sin embargo, no incluyen en la oferta la documentación acreditativa de explotación de la cantera, registro industrial ni informe de laboratorio del material, por lo que se solicita subsanación. La empresa responde aportando la documentación exigida, considerándose acreditada su solvencia.

EXCAVACIONES Y TRANSPORTES REPES, SL

En la oferta se incluye la declaración responsable con la relación de lotes a los que licitan, indican no estar incursos en prohibición de contratar y acreditan su solvencia económica con una cifra de negocio superior a la solicitada. En el sobre A también consta la ubicación de la cantera, la documentación del título de aprovechamiento minero y la autorización ambiental. Se solicita subsanación para que aporte el documento de inscripción en el Registro Industrial, el cual es aportado, quedando la oferta subsanada.

EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS SIERRA NEGRA, SL

La empresa incluye en su oferta la declaración responsable con la relación de lotes a los que oferta. En la declaración indican no estar incursos en prohibición para contratar. El volumen de negocio indicado tiene una

cifra superior a la exigida, quedando acreditada su solvencia económica. La oferta también incluye la localización de la cantera pero no la documentación referente a la misma (derecho minero y autorización ambiental): Tampoco incluyen la inscripción en el Registro Industrial ni el informe de laboratorio, por lo que se solicita subsanación. La empresa responde aportando documentación solicitada, quedando acreditada su capacidad de obrar y solvencia técnica

ARENEROS MONTALBÁN, SL

En la oferta se incluye anexo II cumplimentado donde se indica la relación de lotes a los que se oferta. Declaran no estar incurso en prohibición de contratar y un volumen de negocio superior al solicitado, por lo que queda acreditada su solvencia económica. Incluyen la ubicación de la cantera, título de aprovechamiento y autorización ambiental, pero no aportan el informe de laboratorio del material ni la inscripción en el Registro Industrial. Se solicita subsanación, tras la que aportan la documentación que evidencia el marcado CE del material ofertado, incluyendo la declaración de prestaciones de los áridos, también aporta licencia de actividad. La explotación de áridos no ha de inscribirse en el Registro Industrial, quedando la oferta subsanada.

BENITO ARNÓ E HIJOS, SAU

La oferta incluye el anexo II donde se declara no estar incurso en prohibición para contratar y disponer de una cifra de negocio superior a la exigida. Relacionan los lotes a los que licitan. Indican la ubicación de la cantera y aportan el título de aprovechamiento, autorización ambiental de la cantera e informe de laboratorio, quedando acreditada la capacidad de obrar y su solvencia a expensas del documento de inscripción en el Registro Industrial el cual se aporta tras la solicitud de subsanación.

ÁRIDOS TÉCNICOS, S.A.

En el sobre A se incluye la declaración responsable cumplimentada, indicando la relación de lotes para los que presentan ofertas y no estar incurso en prohibición de contratar. Para acreditar su solvencia económica indica una cifra de negocio superior a la exigida. En la oferta se indica la localización de la cantera y se aporta la documentación de la misma (título aprovechamiento, autorización ambiental e inscripción en el Registro Industrial). Además, se incluye la documentación de marcado CE del material.

JUSA TRANSPORTES Y EXCAVACIONES, SL

La empresa incluye en el sobre A declaración responsable donde indican los lotes a los que ofertan y no estar incurso en prohibición de contratar. La solvencia económica se considera acreditada pues el volumen anual de negocio indicado es superior al exigido. En lo que respecta a la cantera, la empresa indica su ubicación, pero no aporta la documentación solicitada para acreditar la capacidad de obrar ni tampoco el informe de laboratorio, por lo que se solicita subsanación. La empresa envía el título de aprovechamiento de la explotación en el que consta el DOCM donde está publicada la autorización ambiental. Así mismo incluye el análisis del material.

RUBISAL 2012, SL

En el sobre A incluyen la declaración responsable cumplimentada donde se relacionan los lotes a los que ofertan e indican no estar incursos en motivos de exclusión. El volumen de negocios indicado supera el exigido acreditando su solvencia económica. Incluyen la localización de la cantera, pero no la documentación de la misma (autorización ambiental y derecho minero) ni la inscripción en el Registro Industrial. Tampoco incluyen el informe del material, de manera que es preciso solicitar subsanación, tras la que la empresa aporta la documentación solicitada, quedando acreditada su solvencia técnica y capacidad de obrar.

CANTERAS BOGAS, SL

La declaración responsable del sobre A indica los lotes a los que se presentan a licitación, un volumen de negocio superior al solicitado para acreditar su solvencia económica y no estar incursos en prohibición para contratar. Indican la cantera de procedencia del material, pero no aportan la documentación solicitada de la misma ni el informe de laboratorio del material, siendo preciso solicitar subsanación. La empresa aporta la documentación exigida quedando la oferta subsanada.

La relación de lotes a los que concurre cada una de las empresas licitantes se expone en el siguiente cuadro:

	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4	LOTE 5	LOTE 6	LOTE 7	LOTE 8	LOTE 9	LOTE 10
HERMANOS ROMO, SA	SÍ									SÍ
VEGA DEL GUADIANA PROMOCIÓN Y GESTIÓN, SL	SÍ									
MÁRMOLES TOLEDANOS, SL	SÍ									
INGENIERÍA TÉCNICA DEL HORMIGÓN, SL								SÍ	SÍ	
ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, SL			SÍ	SÍ	SÍ	SÍ				
JOSE LUIS HOLGADO E HIJOS, SL	SÍ									
CONSTRUCCIONES ANTOLÍN GARCÍA LOZOYA, SA	SÍ									
EXCAVACIONES Y TRANSPORTES REPES, SL	SÍ									
EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS SIERRA NEGRA, SSL							SÍ	SÍ	SÍ	
ARENEROS MONTALBÁN, SL	SÍ									
BENITO ARNÓ E HIJOS, SAU	SÍ									
ÁRIDOS TÉCNICOS, SA	SÍ									
JUSA TRANSPORTES Y EXCAVACIONES, SL	SÍ									SÍ
RUBISAL 2012, SL	SÍ									
CANTERAS BOGAS, SA							SÍ			

5. OFERTAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

5.1. Ofertas admitidas a licitación

Quedan admitidas las propuestas de todas las empresas al satisfacer todos los requerimientos del pliego:

- HERMANOS ROMO, SA: lotes 1 y 10
- VEGA DEL GUADIANA PROMOCIÓN Y GESTIÓN, SL: todos los lotes (1 a 10)
- MÁRMOLES TOLEDANOS, SL: lote 1
- INGENIERÍA TÉCNICA DEL HORMIGÓN, SL: lotes 8 y 9
- ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, SL: lotes 3, 4, 5 y 6
- JOSE LUIS HOLGADO E HIJOS, SL: lotes 1 a 8
- CONSTRUCCIONES ANTOLÍN GARCÍA LOZOYA, SA: todos los lotes (1 a 10)
- EXCAVACIONES Y TRANSPORTES REPES, SL: todos los lotes (1 a 10)
- EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS SIERRA NEGRA, SL: lotes 7, 8 y 9
- ARENEROS MONTALBÁN, SL: todos los lotes (1 a 10)
- BENITO ARNÓ E HIJOS, SAU: todos los lotes (1 a 10)
- ÁRIDOS TÉCNICOS, SA: todos los lotes (1 a 10)
- JUSA TRANSPORTES Y EXCAVACIONES, SL: lotes 1 y 10
- RUBISAL 2012, SL: lote 1
- CANTERAS BOGAS, SA: lote 7

5.2. Ofertas excluidas

Ninguna oferta es excluida de la licitación.

6. PROPUESTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Concluido el análisis de las ofertas y habiéndose confirmado la admisión de todas ellas, se convoca a la apertura del sobre B el 16 de agosto de 2018a las 12:00 h.

Fecha: 14 de agosto de 2018

Fdo.: Inés Rodríguez Villalba
Secretaria de la mesa de

Fdo.: M^a Carmen Sánchez Butragueño
Coordinadora de obras

Fdo.: Maximiliano García de Elordi
Presidente de la Mesa de



contratación UT4



Contratación